



Memorando Nro. UC-CAU-2021-0097-M

Cuenca, 26 de febrero de 2021

PARA: Ph.D. Fernando Gerardo Bermudez
Decano (E) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Mgt. Fabian Manuel Astudillo Riera
Subdecano (E) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

ASUNTO: Informe del Consejo Académico sobre convocatoria a concursos de méritos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Docente Ocasional a Tiempo Completo

De mi consideración:

El Consejo Académico, en sesión ordinaria virtual de fecha 25 de febrero de 2021, conoció el memorando Nro. UC-FCA-2021-0053-M de fecha 12 de febrero del presente año, suscrito por usted con el asunto: "*Contratación de un Docente Ocasional Tiempo Completo para la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Carrera de Agronomía.*", documento en el cual se adjunta la resolución Nro. 070 feb-FCA-2021, RESUELVE: Aprobar el llamamiento a concurso de méritos para Docente Ocasional, Carrera de Agronomía para el período marzo – agosto 2021 con dedicación a tiempo completo. El memorando Nro. UC-FCA-2021-0053-M informa lo siguiente:

"... luego de la autorización del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, solicito de la manera más comedida, autorizar a quien corresponda la contratación de un Docente Ocasional Tiempo Completo, mediante llamamiento a concurso de méritos, para las cátedras de Agricultura Alternativa, Botánica General y Maquinaria Agrícola, para lo cual adjunto la documentación pertinente."

Además se conoció el memorando Nro. UC-FCA-2021-0057-M de fecha 22 de febrero de 2021, con el asunto: "*Contratación de un Docente Ocasional Tiempo Completo para la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Carrera de Agronomía*", en el que se indica:

"Señor Vicerrector de la Universidad de Cuenca.

Uno de los requerimientos dentro del distributivo docente para el periodo Marzo-agosto 2021 es la contratación de un DOCENTE OCASIONAL TC para cubrir las necesidades de la facultad en las materias de: agricultura alternativa, Botánica general rediseño, mecanización agrícola rediseño, y mecanización agrícola (malla no vigente), vale señalar que se ha encargado algunas materias a docentes titulares, ya que otros docentes han incrementado sus horas para estudios de doctorado, así como también el cambio de funciones de profesor a los encargos de Decano y Subdecano.

Con respecto al impacto en el presupuesto de la facultad, no se presenta, ya que un



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Consejo Académico

Memorando Nro. UC-CAU-2021-0097-M

Cuenca, 26 de febrero de 2021

profesor se ha jubilado, se ha disminuido un profesor contratado, así como un profesor contratado ha bajado a medio tiempo (por la redistribución de materias antes mencionadas).

El ejercicio presupuestario quedaría de la siguiente manera:

ASIGNACIÓN FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS 3'067.228,00

TOTAL SALARIOS FACULTAD DOCENCIA 2'286.198,12

Total salarios investigación 380.186,58

Total salarios vinculación 78.136,04

Total salarios 2'744.520,74

Es todo cuanto puedo informar en relación a la aclaratoria solicitada."

Al respecto, me permito indicar que el Consejo Académico luego de realizar el respectivo análisis a las actividades académicas establecidas por la Facultad, y considerando que los concursos se encuentra dentro de lo establecido en el Reglamento para la Elaboración del Distributivo del Personal Académico de la Universidad de Cuenca y el Instructivo de Aplicación del Reglamento para la Elaboración del Distributivo del Personal Académico de la Universidad de Cuenca, resolvió emitir informe académico favorable a la realización del concurso de méritos para docente ocasional a tiempo completo para la carrera de Agronomía.

Sin embargo, solicita de la manera más comedida que previo a continuar con el trámite de llamamiento a concurso de méritos se adjunte la respectiva certificación presupuestaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgt. Lucía Cecilia Maldonado Mera
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

Anexos:

- UC-FCA-2021-0053-M.pdf
- UC-FCA-2021-0057-M.pdf
- resolución_070_-_2021_docente_tc.pdf

Copia:

PhD. María Augusta Hermida Palacios
Rectora de la Universidad de Cuenca



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Consejo Académico

Memorando Nro. UC-CAU-2021-0097-M

Cuenca, 26 de febrero de 2021

PhD. Juan Leonardo Espinoza Abad
Presidente del Consejo Académico de la Universidad de Cuenca

Econ. Teodoro Roberto Alvarado Barros
Director Administrativo Financiero

Econ. Veronica Alexandra Abril Calle
Directora de Talento Humano

Dra. Maria Augusta Navas Ochoa
Secretaria Abogada

Adriana Cecilia Paredes Tobar
Analista de Vicerrectorado

acpt